



**Aprueba Plan de Compras para el 2020 del
Departamento de Salud**

Decreto N° **3951**

Chillán Viejo, 31 DIC 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 2299 del 09/07/2018 que delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 824 del 19/03/2019 que nombra al Administrador Municipal. Decreto N° 72 del 14/01/2019 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales y su modificatorio decreto N° 605 del 20/02/2019.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3830 del 23/12/2019 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2020 del Departamento de Salud Municipal.

Artículo N° 100 del Reglamento de la Ley N° 19.886, Decreto 250 del 24/09/2004, "Cada entidad publicara su Plan Anual de Compras en el Sistema de Información, en la forma y plazos que establezca la Dirección."

Considerando la necesidad de aprobar el Plan Anual de Compras del Departamento de Salud, para el año 2020, en el que se presentan las compras más importantes de esta área municipal.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el siguiente Plan de Anual de Compras del Departamento de Salud para el año 2020.

ID Proyecto	Suministro y otras compras	Monto Total Plan
3674-2-PC20	ABARROTOS, AGUA, FRUTAS Y VERDURAS	\$ 6.000.000
3674-3-PC19	ALTAS DENTALES	\$ 87.500.000
3674-4-PC19	ARRIENDO EQUIPO DE OXIGENO	\$ 259.200
3674-5-PC19	ASEO, SERVICIO	\$ 55.200.000
3674-3-PC20	AUDIFONOS	\$ 2.000.000
3674-6-PC19	AUDIOMETRIAS Y OTROS	\$ 775.000
3674-8-PC19	BIOPSIAS	\$ 300.000
3674-4-PC20	CAPACITACION	\$ 6.000.000
3674-5-PC20	COMBUSTIBLES (VEHICULOS, CALDERAS Y ELECTROGENOS)	\$ 15.000.000
3674-6-PC20	COMPUTACION	\$ 18.000.000
3674-7-PC20	DEPORTES, MATERIALES Y VESTIMENTA	\$ 6.000.000



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



3674-8-PC20	DESECHOS SANITARIOS	\$ 3.000.000
3674-14-PC19	ENDODONCIAS	\$ 3.500.000
3674-9-PC20	EQUIPOS MEDICOS	\$ 15.000.000
3674-15-PC19	EXAMENES DE LABORATORIO	\$ 84.000.000
3674-10-PC20	FARMACOS	\$ 120.000.000
3674-11-PC20	FOTOCOPIAS	\$ 800.000
3674-12-PC20	GRÁFICAS PUBLICITARIAS	\$ 5.000.000
3674-13-PC20	IMÁGENES DIAGNOSTICAS (ECO, MMG, RX)	\$ 46.000.000
3674-14-PC20	IMPRESA	\$ 4.000.000
3674-15-PC20	INSUMOS DENTALES Y MEDICOS Y DOSIMETROS	\$ 60.000.000
3674-16-PC20	LAB PROTESIS DENTALES	\$ 10.000.000
3674-18-PC20	LENTES	\$ 20.000.000
3674-21-PC19	LIBRERÍA	\$ 29.612.000
3674-19-PC20	MANTENCION (ASCENSORES, CALEFACCION, EQUIPOS MEDICOS, SERVICIOS GENERALES Y VEHICULOS)	\$ 52.000.000
3674-20-PC20	MATERIALES DE ASEO	\$ 8.000.000
3674-21-PC20	MUEBLES	\$ 8.500.000
3674-22-PC20	PROTESIS DENTALES	\$ 7.000.000
3674-23-PC20	SALA CUNA	\$ 7.000.000
3674-24-PC20	SEGURIDAD	\$ 59.262.000
3674-25-PC20	TAXI	\$ 5.000.000
3674-26-PC20	TELEFONIA CELULAR	\$ 1.000.000

2.- PUBLIQUESE el Plan Anual de Compras para el año 2020, presentado por la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/HHH/OES/MHF/ajm

Distribución:

Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud, Secpla



FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



30 Dic 2019